



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

ACTA NÚMERO 12

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día viernes 23 del mes de febrero del año 2018; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISTORDIA LÓPEZ - ALCALDESA MUNICIPAL.
- VI. COMPARECENCIA DE TITULARES DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:
 - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 - DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 - DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
 - DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN
 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 - ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Julio Montero H.

PK

Handwritten notes and signatures on the right margin.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 23 de febrero del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.

El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 09 de febrero del año 2018.

PUNTO V.

INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.

- Con fecha lunes 17 de enero, acudió a la Universidad Tecnológica de Xalisco, Nayarit; a la reunión ordinaria del medio ambiente donde surgieron varias propuestas para mejorar el entorno ambiental.
- Asimismo con fecha 20 y 21 acudió a las comunidades de Zapotanito y Cofradía de Acuitapilco, para acompañarlos a la celebración de sus fiestas tradicionales, ya que fue invitada por las autoridades de esas comunidades.
- Durante el resto de los días se estuvo acudiendo a diferentes reuniones de foros temáticos para el Plan de Desarrollo 2017-2021.
- Manifiesta que con fecha del día martes 30 se reunieron con el Presidentes de Hoteles y Moteles del Sur; Representantes de Fideicomiso (FOPOTRUR) y de Promoción Turística el Lic. Jorge Sánchez, para abordar asuntos del agua, limpieza en general y crear compromisos con los dueños de los restaurantes, hoteles y cabañas; siendo acompañada de los regidores Karen del Rocío García Pérez y Lic. José Octavio Altamirano Martínez.



Juio Montero H

Bernardo Muro Sánchez

Profa. Ana María Isiordia López

Crisanto L. Becerra

Página 2

- ✦ Continuando con su informe manifiesta que acudió a la convocatoria por parte de la Secretaria de Turismo, para informar sobre el desarrollo de la Feria Nacional de Tepic 2018; así como también acompañó a nuestra representante de Santa María del Oro, al registro de participantes para el certamen Reina de la Feria Tepic 2018.
- ✦ En esta fecha 13 de febrero, acudió al llamado por parte del Gobernador del estado para recibir y acompañar al Presidente del República Enrique Peña Nieto, donde se realizó la inauguración de la autopista el ramal vía Compostela; estando presente juntamente con Presidentes Municipales de distintos municipios.
- ✦ De igual manera señala que se atendió la convocatoria emitida por el Congreso del Estado; realizándose el Concurso de Oratoria Municipal, entregándose premios en efectivo a los seleccionados en sus diferentes etapas como un estímulo a su participación; acompañada de los regidores Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, de la comisión de educación y Profr. Joel Jiménez Montes de la comisión de Cultura.
- ✦ Al igual se asistió juntamente con el DIF Municipal, en la inauguración y desarrollo de los juegos deportivos y culturales de clubes de la tercera edad de diferentes comunidades del municipio, en donde se trabajó en coordinación con la dirección de cultura y departamento de mantenimiento.
- ✦ Con fecha 21 de febrero, se acompañó al Gobernador del Estado al Centro Estatal de Culturales Populares (SECUPI) a la inauguración de implementación del Programa "aprender es poder", siendo la finalidad de este programa tener bandera blanca y luchar contra todo el rezago educativo.- En esta misma fecha se acudió a la SEDATU a la sesión ordinaria que se convocó para tratar el tema de minería conjuntamente con los empresarios que tenemos en nuestro municipio.
- ✦ Por ultimo informa que el día 26 de febrero como la marca la Ley Municipal, se estuvo en las oficinas de la Presidencia Municipal, atendiendo a la ciudadanía, escuchando sus peticiones y aportando algún apoyo económico de acuerdo a las condiciones que se tiene en la tesorería municipal, con esta fecha también realizamos la firma del convenio con el INEA junto con el Síndico Municipal Julio Montero Hernández, en donde se tiene como finalidad terminar con el rezago educativo y así nosotros como municipio ser partícipe de este programa educativo.



Bay Julio Montero A.

Cirilo L. Betancourt

PUNTO VI.-

COMPARECENCIA DE TITULARES DE ALGUNAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

En este punto del orden del día, compareció primeramente el ciudadano comandante **Arturo Valdívila Hernández**, Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quien mencionó que el objetivo principal es la garantizar la seguridad pública y la integridad de las personas y su patrimonio, hacer del municipio de Santa María del Oro un lugar seguro y ordenado, así como un modelo a seguir en materia de seguridad pública.

La misión será respetar los postulados de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley Orgánica Municipal, coadyuvando oportunamente en la procuración y administración de justicia, cristalizando programas de prevención del delito y alcanzar los primeros lugares en la reducción del índice delictivo.

Además de realizar el servicio de seguridad pública con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia, abatiendo la impunidad, mediante la modernización tecnológica y profesionalización del cuerpo de seguridad, desarrollando operativos y mecanismos de comunicación para la cobertura y capacidad de respuesta en el auxilio a la ciudadanía, logrando abatir los niveles de inseguridad y proporcionando el desarrollo social en un ambiente de paz pleno para que se disfrute de las garantías individuales.

Todo lo anteriormente expuesto se intentará realizar con las siguientes estrategias:

- 1) Profesionalizar el cuerpo policial.
- 2) Mejorar el equipamiento de la policía.
- 3) Mejorar las condiciones laborales del personal (seguro social, seguro de vida, etc).
- 4) Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de seguridad pública; y promover la prevención del delito.
- 5) Instalar el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- 6) Equipamiento e infraestructura.
- 7) Programas de prevención.
- 8) Implementación del sistema de interconexión para la generación de inteligencia operativa (plataforma México).

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Boya Julio Montero

Guillermo L. Betancourt

Como parte de las necesidades apremiantes para mejorar el servicio; es necesario darle mantenimiento completo a la plantilla vehicular existente periódicamente, contar con cinco elementos policíacos más, para cumplir con el área operativa, una celda para mujeres, enrejado de puerta donde guardan armas y dos cámaras de seguridad; planteamientos que tuvieron la aceptación unánime del cabildo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Realizó su intervención ante este Honorable Cuerpo de Cabildo el Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera - Titular de esta Dirección, quien presentó su Programa Operativo Anual (POA).

Inicia su exposición mencionando que en el departamento que él representa, tiene un monto asignado para el ejercicio fiscal 2018 de \$13'935,342.73 (trece millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 73/100 m.n.), destinados para cubrir los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo Santa María del Oro 2017-2021.- Aclarando que para el ejercicio fiscal actual, se hicieron algunas modificaciones a las partidas presupuestales elaboradas en el mes de octubre, pero sin modificar el presupuesto final, mismas que fueron distribuidas de la siguiente manera:

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

\$ 8'390,551.13 recurso federal

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 2'030,000.00 recurso federal

\$ 908,791.60 recurso municipal

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

\$ 440,000.00 recurso federal

\$ 366,000.00 recurso municipal

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

\$ 1'800,000.00 recurso municipal

Presentando aquí un resumen de cada capítulo y exponiendo cuánto dinero se le asignó a cada partida presupuestal y en que fechas del ejercicio está destinado a ejercer dicho recurso, además de las actividades que planea realizar con el monto destinado.



Julio Montero
Brey
Gustavo L. Betancourt
Página 5

En esta comparecencia el Ingeniero Jonathan Xavier Pérez Rivera, aprovecho para solicitar al cabildo la autorización para actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Santa María del Oro, ya que existe un convenio de apoyo con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), misma que dispone de un recurso federal del 50% de apoyo económico para la realización de dicha actualización.

Solicitud que fue aprobada por el pleno de cabildo, por la afirmativa 12 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Aquí hizo acto de presencia la Lic. Hodet Isabel Ruíz Solano, quien informo de las actividades que se han realizado durante esta administración, además de presentar el Programa Operativo Anual (POA), esto con el fin de que este Honorable Cabildo, tenga conocimiento de cuanto recurso económico dispone el departamento, además de cómo se pretende repartir dicho recurso en las actividades que se estarán realizando en el año.- Mencionando que tiene asignado un presupuesto anual de \$3'149,763.21 (tres millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 21/100 m.n.) y que de este presupuesto se destinan \$1'644,731.21 (un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 21/100 m.n.), en sueldos para el personal, quedando un monto de \$1,480,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), para invertir en los diferentes eventos en que esta dirección participa.

Al presentar las serie de actividades a realizar durante el año, se demostró que si se quiere tener una participación en cada uno de los eventos programados y además que dichas participaciones sean de calidad, no alcanzará con el monto económico asignado, por lo que se tendria que plantear un ajuste presupuestal.

Escuchada la participación del Titular de esta Dirección, fueron bien vistos sus comentarios por el cabildo en pleno, aprovechándose la oportunidad para invitarla a que en lo sucesivo tenga más comunicación con los integrantes de esta soberanía, a efecto de que informe sobre las actividades que se van a desarrollar dentro de su área.

Margarita Méndez


Página 6
Crisanto L. Beltrancourt
Bogotá
Tulio Montero

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

El titular de esta dirección Lic. Roberto Lomelí Zamora, comentó en su comparecencia que cuenta con un monto asignado para este ejercicio fiscal 2018 de \$1'142,443.79 (un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 79/100 m.n.), de los cuales \$965,443.79 (novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 79/100 m.n.), se gastan en sueldos para el personal tanto de base como de confianza y el resto que son \$177,000.00 (ciento setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), son con lo que dispone para invertir en el fomento de las actividades deportivas y recreativas del municipio.-

Manifestando que son muchas las actividades tanto programadas como las tradicionales que se llevan a cabo en nuestra zona y que si intentamos atenderlas en un 100% no nos alcanzaria con la cantidad económica que se cuenta, por lo que se tendría que tomar la decisión en dos sentidos: una, ajustarse al presupuesto lo cual significaría no poder atender la demanda del servicio y muchas cosas dejarlas a medias; o dos, plantear un ajuste presupuestal que permita resolver la demanda; no se descarta aquí la realización de acercamiento con empresas que permitan apropiarse de más recursos.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-

Esta dirección que está a cargo del ciudadano Antonio Arellano Villaseñor, tiene la responsabilidad como funcionario público de llevar a cabo correctamente la administración de los recursos tanto humanos como económicos y materiales asignados a ésta área. De igual forma coadyuvar con organismos y organizaciones del municipio de Santa María del Oro, Nayarit para enfrentar de manera mancomunada los trabajos y contingencias que se puedan presentar a lo largo del año 2018.

La base fundamental para que esta Dirección desarrolle sus funciones correctamente es tener el personal capacitado, herramientas en buen estado y equipo de protección adecuada.

La Dirección de Protección Civil tiene la visión de poder servir con la mayor disponibilidad a la ciudadanía del municipio de Santa María del Oro, Nayarit; por ello establece planes, estrategias y potenciales soluciones a las contingencias que pudieran presentarse; para llevarlas a cabo se requiere apoyo económico de la partida financiera del Ayuntamiento, ya que es base fundamental para que el plan de trabajo a realizar se lleve a cabo.

Margarita Sánchez


Julio Martínez
Antonio Arellano Villaseñor
Página 7
Cuanto L. Brancourt

Mencionó que cuenta con un presupuesto anualizado de \$1'002,677 (un millón dos mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) con los cuales se tiene que ajustar para resolver la problemática tanto de sueldos como de enfrentamiento a contingencias y necesidades vitales de la comunidad, mencionando que solo para gastos de gasolina tiene un presupuesto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), anualizados, lo cual será insuficiente para enfrentar las necesidades, pero no duda de que en caso de que sea necesario, la administración municipal con la buena disposición de este Honorable Cabildo hará un ajuste presupuestal.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.-

Compareció ante este Honorable Cabildo el ciudadano **Paulino Flores Chema**, mencionando que como responsable de esta Dirección se trabajará con mucho entusiasmo para lograr un desarrollo integral de los pueblos originarios, mediante la gestión de programas, con que cuenten las instituciones federales, estatales y municipales.

Su misión será procurar el desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio, donde se les brindará apoyo para la gestión y trámites de los diferentes programas gubernamentales y su visión será la de ofrecer un servicio mejor, donde el trabajo colaborativo y comprometido con las comunidades indígenas se fomenten los valores de honestidad, responsabilidad y respeto.

Las acciones del Plan Operativo Anual (POA), serán las siguientes:

1. Identificar a las comunidades en donde habitan los grupos indígenas del municipio.
2. Coordinarse con las instituciones federales y estatales que atienden los asuntos de grupos indígenas, para disponer de los programas de gobierno que fomenten su desarrollo.
3. Apoyar a la comunidad indígena en los trámites que realicen ante instituciones de carácter federal, estatal y municipal.

Comentó que para tratar de dar respuesta a dicho Plan, cuenta con un recurso económico asignado por un total de \$145,039.80 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y nueve pesos 80/100 m.n.), con los cuales buscará la manera de ajustarse para no rebasar éste monto en el transcurso del año 2018.

MARISOLTA SUAREZ?



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.-

La titular de dicha dirección Lic. Kenia Estefanía Sánchez García, en su comparecencia comentó que su objetivo estratégico es modernizar y simplificar los procesos administrativos del gobierno municipal, para lo cual desarrollará cuatro acciones:

1. Elaborar reglamentos municipales y manuales de organización que contribuyan al progreso del municipio.
2. Proporcionar asesoría jurídica a todas las dependencias del gobierno municipal.
3. Vigilar en auxilio con la Contraloría Municipal, el cumplimiento de las leyes y reglamentos dentro de la administración municipal.
4. Proporcionar asesoría jurídica, así como el trámite correspondiente de demandas, contra el Ayuntamiento de Santa María del Oro.

Mencionó que su Programa Operativo Anual (POA), se basa en tres partidas que son:

- ✓ Servicios personales
- ✓ Materiales y suministros; y
- ✓ Bienes muebles e inmuebles

Contando con una partida presupuestal para este año 2018 por un monto total de \$448,554.40 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), lo cuales serán suficientes a su juicio para cubrir sus necesidades.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El ciudadano Juan de Jesús Hernández Torres, Titular de la Dirección de este Organismo Descentralizado, hizo acto de presencia ante este Honorable Cabildo, para presentar su Programa Operativo Anual (POA) para este ejercicio fiscal 2018, tomando las acciones que sean necesarias para su cumplimiento, cuya finalidad será el suministro de agua potable y alcantarillado de la comunidad de este municipio.

Juan de Jesús Hernández Torres
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Pagina 9
Cuanto a Betancourt
Rafael
Tulis Montano H. P. M. F.

Su programa se engloba en dieciséis acciones:

1. Mejorar la cobertura del suministro de agua potable y la calidad en la prestación de servicios.
2. Elaborar el Plan Hidráulico en colaboración con el gobierno federal y estatal.
3. Fomentar la cultura del pago de agua.
4. Fortalecer el programa de regularización del pago de derechos por suministro de agua.
5. Impulsar un programa de atención de emergencias.
6. Elaborar un diagnóstico técnico operativo del organismo operador.
7. Ampliar la red de agua potable.
8. Implementar el sistema de información georreferencia con cartografía digital, que ligue los polígonos de los predios a la base del organismo operador.
9. Capacitar al personal técnico y administrativo de la dirección.
10. Fomentar una cultura del uso del agua responsable y racionada de este líquido.
11. Implementar el programa de mantenimiento de la red hidráulica y drenaje municipal.
12. Optimizar los trabajos de desazolve.
13. Eficientar el consumo de energía en los pozos y cárcamos de bombeo para disminuir los costos de operación.
14. Ampliar la red del drenaje del municipio.
15. Gestionar recursos para la construcción de lagunas de oxidación.
16. Gestión ante la Junta de Cabildo para un subsidio de acuerdo a las necesidades de esta dirección.

Concluyó diciendo que la participación y apoyo de éste Honorable Cabildo será vital para poder cumplir con las metas de atención a la comunidad, ya que si bien es cierto que este organismo cuenta con un presupuesto propio, también es cierto que las necesidades de atención a la ciudadanía rebasan su capacidad financiera, por lo que de manera recurrente se hacen necesarios el fondeo económico del Ayuntamiento.

MARGARITA LÓPEZ

Página 10
Cecilia L. Betancourt
Antonio
Tulio Manteco N. P. M. F.

PUNTO VII.-

ASUNTOS GENERALES

Se presentó el ciudadano L.C.Gilberto Arana Páez- Tesorero Municipal, para solicitar a este Honorable Cabildo, se le autorice la cancelación de trece cuentas bancarias que se encuentra inactivas, siendo éstas las siguientes:

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA
0103787672	INFRA 2016
0110386952	SEDATU 2017
0110398608	RAMO 23 FORTA. FINAN. 2017
0110458902	CDI 2017 ESTATAL
0110458653	CDI 2017 FEDERAL
0110706108	3X1 MIGRANTES SAMAO
0110706205	3X1 MIGRANTES LA LABOR
0110706256	3X1 MIGRANTES MOJARRAS
0110706302	3X1 MIGRANTES COL MODERNA
0110706337	3X1 MIGRANTES CHAPALILLA
0110718505	FORT. FINANC. 2017
0110718556	INFRA 2017
0111036181	INGRESOS PROPIOS 2017

Después de haber escuchado la solicitud del Tesorero, el cabildo acepta con una votación de 12 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 0 abstenciones, la cancelación de dichas cuentas.

Por otra parte hizo uso de la palabra el regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, para solicitar se apruebe la compra del material que se requiere para la construcción de la banqueta del área verde que se encuentra ubicada en la colonia "Esteban Baca Calderón" de este lugar.- Propuesta que fue aprobada con 12 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 0 abstenciones.

Margardo Salinas
José Octavio Altamirano Martínez
Gilberto Arana Páez
[Signature]
[Signature]

Página 11
Clemente L. Beltracourt
Baca
Julio Mentado H

PUNTO XI.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 17:55 horas, del día 23 de febrero del año 2018 firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ


MARGARITA SÁNCHEZ













Guillermo L. Betancourt

R E G I D O R E S

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



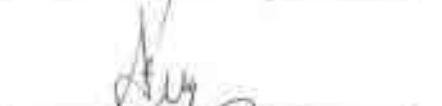
C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



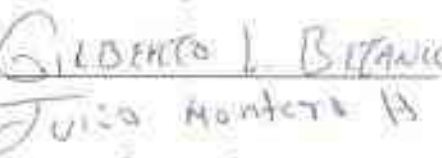
C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PÍO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

GILBERTO L. BETANCOURT
Juicio Montero 13
